



Ayuntamiento de Encinasola
SALIDA
19/03/2020 12:49
128

Ayuntamiento de Encinasola

ANUNCIO AYUNTAMIENTO DE ENCINASOLA

Admitida a trámite por Resolución de Alcaldía 19/2020, de fecha 19/03/2020, la solicitud de licencia de actividad para Nave Ganadera de Cebo de Cerdo Ibérico en la Finca “El Barranquito y El Berrón” de este municipio, sometida al trámite de calificación ambiental, presentada por doña Gemma María Domínguez Sánchez, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, se somete a información pública por el plazo de **veinte días (inicio el 20/03/2020 y fin el día 20 de abril de 2020)**, a fin de que quienes se estimen interesados puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportunos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://www.encinasola.es>).

En Encinasola, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Ángel Méndez Cortegano

Código Seguro de Verificación	IV664KICFQ76QW7L2RFGMTRTCY	Fecha	19/03/2020 12:37:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANGEL MENDEZ CORTEGANO (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV664KICFQ76QW7L2RFGMTRTCY	Página	1/1

